

¿NECESITA UN INTÉRPRETE?

Si el inglés no es su idioma principal y usted no entiende o no puede comunicarse en inglés, el tribunal le designará un intérprete para todas las audiencias judiciales y para ciertos servicios ordenados o patrocinados por el tribunal. Hay intérpretes disponibles en todos los idiomas.

Visite <http://mdcourts.gov/courts/courtlanguageservices.html> para más información sobre los servicios de idiomas que ofrecen los Tribunales de Maryland.